

QUILMES, 12 de abril de 2011

VISTO el expediente N° 827-0156/11 mediante el que se tramitan las designaciones de los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 041/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 041/09, el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales designó al profesor Mariano Cura como Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos.

Que los alcances temporales de la Resolución del Visto expiraron el día 9 de marzo del corriente año.

Que en consecuencia, debe procederse a la designación de Director/a para la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos.

Que dicha designación se hará efectiva en la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, del mes de mayo de 2011.

Que hasta tanto, es necesario prorrogar la designación del profesor Mariano Cura en dicho cargo.

Que el profesor M. Cura reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Universidad
Nacional de
Quilmes



Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del profesor Mariano Cura, DNI: 22.252.587 como Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, desde el 9 de marzo de 2011 y hasta el 2 de mayo de 2011, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 008/11



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

